

**CIRCULAR 01/2018**

**10/01/2018**

**DECANATO.**

Estimados colegiados,

Traslado escrito de Convocatoria para la **Asignación del cargo de vocal de la Comisión de Valoraciones** remitida por la Secretaría del **Consejo Canario de Colegio de Arquitectos** la cual fue presentada en el Registro de Entrada del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote con el número 18/334 de fecha 10 de enero del 2018.

El escrito de Convocatoria señala lo siguiente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21,3,b de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias (BOC 1238, de 19.7.2017; c.e. BOC 223, de 20.11.2017) que establece que la asignación del cargo de vocal de la Comisión de Valoraciones de Canarias a "**una persona titulada en Arquitectura en representación de los colegios de arquitectos**", mediante la presente, se confiere a los arquitectos colegiados en Canarias un plazo de cinco días para que remitan a esta Secretaría del Consejo Canario de Colegio de Arquitectos (secretaria@coacanarias.org) la candidatura a ser elegido para tal cometido, aportando currículum vitae, cuya designación tendrá lugar en la próxima sesión del Pleno del referido Consejo.

Desde el Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote queremos animar a los Colegiados para que participen en dicha Convocatoria.

Reciban un cordial saludo.

En Arrecife a 10 de Enero de 2018.

**Fdo: Miguel Ángel Fontes Figuera, Arquitecto.**  
**DECANO del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote.**